

Sociedades que Cuidan

Victòria Camps



Desde hace varios decenios, el cuidado que mutuamente nos debemos los humanos ha irrumpido en el discurso ético como uno de los valores ignorados pero imprescindibles para los nuevos tiempos. El cambio se ha producido gracias a una serie de investigaciones feministas que detectan un cierto reduccionismo en la centralidad exclusiva adquirida por el concepto de justicia en las teorías éticas. Desde Platón y Aristóteles, imaginar sociedades más justas ha sido el objetivo de la filosofía moral en todas sus versiones. Ese horizonte ha vinculado el comportamiento moral al cumplimiento de la ley moral y, en definitiva, de las normas jurídicas cuyo fundamento último lo constituyen las intuiciones morales básicas, una de las cuales es la justicia. Sin duda, la justicia es un ideal, un principio, un valor fundamental; pero no el único a tener en cuenta al considerar como se adquiere y desarrolla la conciencia moral. La moralidad tiene que ver con el modo de relacionarse entre sí los miembros de una comunidad, con el modo de asumir deberes y responsabilidades que conciernen a unos y a otros, y no solo al Estado; la moralidad tiene que ver con la capacidad de responder a la interpelación del otro que pide ayuda o reconocimiento. Para dar cuenta de esa exigencia no basta hablar de justicia; conviene hablar también de cuidado.

Aunque seguramente podrían rastrearse distintos momentos del pensamiento filosófico en los que se vislumbra la importancia del cuidado mutuo para conseguir una vida mejor para todos, la primera en hacer teoría del cuidado e introducir dicho valor en el pensamiento moral fue Carol Gilligan. En 1982, la psicóloga estadounidense publica el ya clásico *In a Different Voice*, donde, a partir de una investigación empírica realizada por ella misma, enmienda la plana de su maestro, Lorenz Kohlberg, a propósito de la teoría elaborada por este último sobre el desarrollo de la conciencia moral en el niño. No es preciso dar detalles aquí de una polémica suficientemente conocida. En síntesis, Gilligan le objeta a Kohlberg el no haber sido capaz de percibir la diferencia con que niños y niñas desarrollan su conciencia moral. Si aquéllos, efectivamente, tienden a percibir la norma moral como un imperativo legal, en función de lo que es justo o injusto, Las niñas, por su parte, atienden más a las relaciones interpersonales, al deber de cuidar al otro y responsabilizarse personalmente de las asimetrías entre las personas y de los sufrimientos concretos. En síntesis, las mujeres acceden a la ética menos desde la abstracción de la ley moral y más desde



situaciones singulares y cercanas que hay que resolver; no piensan tanto en la correcta aplicación de la norma, cuanto en las consecuencias que puedan derivarse de la decisión tomada. El planteamiento femenino es, en una palabra, menos racional porque también es emocional.

No hace falta decir que, desde el feminismo más radical e igualitario, la atención a la diferencia planteada por Gilligan fue, en principio, rechazada por falsa, retrógrada y, en definitiva, equivocada, en la medida en que se la veía como la mera reproducción de una perspectiva patriarcal y dominadora con respecto al género femenino. Condenada secularmente a ocuparse del hogar, recluida en la vida privada, la mujer siempre se ha volcado en las tareas del cuidado – de los hijos, los ancianos, los enfermos-, no porque esa fuera su elección prioritaria ni estuviera especialmente dotada para ello, sino porque ese fue su inevitable destino. Desde tal punto de vista, el intento de subrayar el valor del cuidado no podía entenderse sino como el intento de ensalzar un valor que siempre estuvo vinculado a la servidumbre. Sin duda era un valor necesario, pero, desde la perspectiva de la emancipación de la mujer, mejor no nombrarlo porque era inconveniente.

El tiempo ha ido poniendo de manifiesto que las críticas anteriores se equivocaban. No había esencialismo en la propuesta de Gilligan ni de quienes, desde el principio, como es mi caso, la secundaron. No se trataba, en ningún caso, de recordarles a las mujeres sus deberes como cuidadoras ni su especial disposición para ese menester para que siguieran perpetuándolo. Al contrario, se trataba de dar relieve a un valor que la ética había obviado porque estaba oculto en el trabajo invisible –a saber, no remunerado- de muchas mujeres. Se trataba de universalizar ese valor: mostrar que realmente cuidar unos de otros es un deber moral básico, porque es necesario, dada la vulnerabilidad que constituye al ser humano, razón por la cual nadie –ninguna mujer ni ningún hombre- podía quedar eximido de esa obligación fundamental.

A partir de aquí, la teoría ética que incluya el cuidado entre sus valores imprescindibles ha de intentar responder a dos cuestiones:

- 1) Si el cuidado es una necesidad derivada de la vulnerabilidad y contingencia humanas, ¿por qué hemos perdido la capacidad de cuidar?
- 2) Puesto que la pérdida de la capacidad de cuidar es un hecho, ¿cómo hacer que esa capacidad se convierta en un deber asumible por todos?

La pérdida de la capacidad de cuidar

La empatía es una capacidad innata de la naturaleza humana. Así lo vieron filósofos clásicos, como David Hume y Adam Smith, para quienes el ser humano nacía dotado de un sentimiento de "simpatía" (*sympathéia*), por el que sentía en sí mismo el dolor y el placer de sus congéneres. Simpatía o compasión, es la misma palabra. Ambos pensadores veían en ese sentimiento inicial el origen del comportamiento moral. No sólo ellos, el neurocientífico contemporáneo Roberto Damasio o el psicólogo Frans de Waal entienden que ese "sentir con" el otro es un aspecto indisoluble de los animales superiores, incluidos los humanos.

Si esto es así, la pregunta que debemos hacernos es por qué el cuidado mutuo, expresión de la empatía entre los semejantes, ha dejado de ser una característica que acompaña nuestra relación con los demás. ¿Por qué la empatía originaria parece ausente en tantas situaciones de aislamiento, soledad, indigencia, dependencia, abandono, frecuentes en sociedades supuestamente civilizadas como la nuestra? La condición humana dispone de los requisitos para el amor, la compasión, la compañía, ¿qué falla para que no haya rastro de dichas actitudes cuando más falta hacen?

El cuidado es, en teoría, una disposición que se activa cuando algo en nuestro interior nos dice que lo que vemos que ocurre está mal y no debería ser así. No obstante, esa llamada interna permanece desactivada demasiado a menudo, y la razón de que así sea es que la costumbre, el lenguaje, las formas de vida han acabado normalizando situaciones que están mal y deberían corregirse. Es normal, pensamos, que la soledad acompañe a los mayores, que los ancianos mueran muchas veces solos, que las residencias geriátricas sean el hábitat natural para personas con familiares que viven lejos o están excesivamente ocupados, que el estado de bienestar profesionalice los cuidados hasta el punto de que el ciudadano concreto pueda desentenderse de ellos, es normal que, en la profesión sanitaria, los médicos curen y las enfermeras cuiden a los pacientes, es normal que los migrantes huyan de sus países en busca de una acogida que nadie está dispuesto a brindarles de buen grado.

Y también es normal, pensamos, que se haya consagrado una división ancestral del trabajo por la que las mujeres son las cuidadoras por necesidad o incluso por excelencia mientras los hombres se inhiben de las tareas del cuidado.

Frente a ese modelo incuestionado se pronuncia la ética del cuidado, no sólo porque, como he venido arguyendo, el cuidado es un valor que hay



que reconocer y procurar, sino porque sustraerlo del monopolio femenino y convertirlo en un deber universal es una de las maneras de liberar a la democracia de las dominaciones, muchas veces aún invisibles, del patriarcado.

La negligencia frente al cuidado, y la normalización de esa negligencia, tiene raíces en algunas de las premisas que han sustentado la ideología liberal desde sus inicios. Lo explica muy bien, en este caso un varón, el filósofo Alasdair MacIntyre, en el libro *Animales racionales dependientes* (1999), donde pone de relieve el desacierto de la modernidad al considerar que el ser humano alcanza su plenitud con la autonomía personal. Todo el pensamiento ilustrado se construye sobre la base de esa característica propia de la humanidad madura, capaz de pensar y actuar por sí misma. A causa del enaltecimiento de la autonomía, no se ha reparado suficientemente en la vulnerabilidad humana, en la contingencia, en el hecho concreto de que lo que nos caracteriza (a diferencia de lo que ocurre con otros animales no humanos) es que los humanos nacemos y morimos dependientes. La dependencia no es un rasgo que superemos del todo; nos acompaña a lo largo de la vida, en distintas ocasiones, más aún cuando las expectativas de vivir más años crecen junto con el peligro de que los años de más que se van sumando a los habituales incrementen la dependencia. El problema es que, a pesar de esa realidad indiscutible que nos constituye, nuestro marco mental sigue siendo individualista. Seguimos creyendo que la autonomía es el máximo logro que se nos ha concedido y lo que hay que lograr y preservar a toda costa.

Dicho de otra forma, el marco individualista que pervive desde la modernidad impide caer en la cuenta de que somos seres "relacionales". Nuestra libertad, ese derecho fundamental, es y será limitada porque la vulnerabilidad nos acecha. Pero, lejos de vernos así, tendemos a pensarnos como autónomos; los dependientes son siempre otros, unos "ellos" distintos de "nosotros", los que podemos contar con la plenitud de nuestras capacidades.

Cambio de perspectiva. Una nueva concepción de ciudadanía

Lo que se impone para que el cuidado sea visto de veras como un valor imprescindible es otro marco mental, un cambio de perspectiva, que parta de la convicción de que todos somos dependientes, aunque la dependencia no se manifieste en muchos casos de una forma continua a lo largo de la vida. Debemos cuidar de los demás porque, a la corta o a la larga, antes o después, también nosotros necesitaremos ser cuidados. Partir de esa



convicción es abandonar la perspectiva individualista para concebirnos como elementos de una interdependencia inevitable.

Obviamente, dicho cambio no se producirá a partir de un voluntarismo individual promovido por quienes sienten con mayor intensidad, o mayor responsabilidad, esa simpatía original hacia los que sufren o viven peor. Como explica muy bien Joan Tronto (*Caring Democracy*, 2013), el cuidado debe ser responsabilidad de todos y convertirse en una obligación cívica, en un deber de la ciudadanía. La democracia ha de evolucionar hacia una "democracia cuidadora".

Lo cual implica algo muy sencillo y no tan difícil de llevar a la práctica si pensamos que depende de nosotros. Si el cuidado es un deber de todos, porque es necesario para el mayor bienestar de la sociedad, su valor debe ser reconocido como tal. Dicho reconocimiento ha estado ausente mientras los espacios del cuidado eran los orfanatos, los hospitales, los centros de acogida... y la vida doméstica. Había un cuidado profesional, mejor o peor ejecutado y repartido, y el resto era desempeño de las madres, las hijas y las esposas en el ámbito familiar. Frente a un trabajo cuyo valor venía determinado por la remuneración que en cada caso se le asignaba, el cuidado siempre fue gratuito, algo que se supuso sin coste pues iba incluido en la biología de las cuidadoras. Ha sido la lucha de las mujeres por su emancipación la que ha traído consigo una serie de cambios, entre los cuales se encuentra este: aun cuando siga siendo un trabajo no remunerado, cuidar de los demás es un acto valioso que merece reconocimiento. Merece reconocimiento individual y colectivo. De ahí que estemos hablando no sólo de una virtud personal que deba desarrollar y cultivar cada uno, sino también de un derecho y un deber público garantizable y asumible por las instituciones democráticas.

Además de la revolución feminista, otros cambios sociales han contribuido a poner de manifiesto el imperativo del cuidado. La teoría de que el ser humano tiene una dignidad intrínseca se ha ido imponiendo en el discurso ético y en los textos legales con el fin de recabar y exigir una actitud de respeto, solicitud, protección y ayuda hacia aquellas personas cuya dignidad es sólo un atributo nominal no confirmado por el tipo de vida que les es dado llevar. Personas, discapacitadas, dependientes, mayores, que van perdiendo paulatinamente sus facultades más básicas. La dignidad de nuestros ancianos depende de la forma en que la sociedad los trate. Y la sociedad somos todos nosotros, hombres y mujeres. De la misma forma que las situaciones de desigualdad y discriminación remueven las conciencias y fuerzan a reparar un daño injusto, la escasa calidad de ciertas

formas de vida, por causa de la enfermedad, los años, la soledad o la pobreza, debería incitar al cuidado.

En el ámbito de la medicina, el informe elaborado por el Hastings Centre, "Los fines de la medicina" (1996), puso de manifiesto que las funciones del profesional sanitario han cambiado. La función del médico no es ya sólo curar la enfermedad y procurar alargar la vida, sino también cuidar al que no tiene curación y ayudar a morir. Ese cuidado, en principio reducido a las funciones propias de la enfermería, hoy debe formar parte del deber médico en general. Cuidar es también una función de la medicina.

Y ese cambio, que el mundo sanitario ha acogido con relativa facilidad, ha de darse también en la política siguiendo los parámetros de la "democracia cuidadora". Hay cuidados institucionalizables y profesionalizables; otros no, pues la fragilidad del ser humano tiene tiempos imprevisibles. Procurar una vida de calidad para los mayores y los moribundos es un deber político y moral que debe afectar a las decisiones políticas y a las actitudes personales. No es de recibo, en un mundo de abundancia como el nuestro, que las personas mueran solas y totalmente desatendidas; las políticas públicas deben paliar esas deficiencias y procurar evitarlas. Pero también los ciudadanos deben asumir como una responsabilidad cívica el cuidado de quienes viven en su entorno más cercano.

Para seguir reflexionando

Los cambios que se precisan para la promoción de ciudades cuidadoras y de una ciudadanía consciente de sus deberes con respecto al cuidado, tienen que ver con los cuatro puntos siguientes.

- a) Debe cambiar la concepción de la persona para aceptar la vulnerabilidad y contingencia que la caracteriza. El cuidado no será visto como un deber sólo a partir de la consideración de la dependencia ajena, sino de la autoconcepción de todo ser humano como interdependiente. Todos somos, nos guste o no, *care receivers* y *care givers*. Esa condición nos iguala.
- b) La división del trabajo que ha repercutido en el binomio público/privado debe ser puesta en cuestión. Nuestro mundo crece y se desarrolla tanto gracias a la actividad productiva como a la actividad reproductiva. Si atendemos a la realidad, vemos que la actividad productiva ocupa un espacio cada vez más corto en la vida de las personas, mientras la actividad reproductiva carece de reconocimiento. La relación entre el llamado "tiempo de vida" y el tiempo dedicado al trabajo



productivo está dejando de ser la que era por causa del desarrollo tecnológico. Las cargas vinculadas a la reproducción y al cuidado de los demás deben ocupar el espacio que merecen en la vida de todos.

- c) Hay que desnaturalizar el cuidado como algo exclusivo del género femenino y verlo como una actividad que concierne a todos sin excepción. Carecen de fundamento las “dispensas” masculinas de las responsabilidades del cuidado.
- d) El cuidado no es un valor privado, sino también público. Las instituciones deben ser también “cuidadoras”, lo cual significa, en palabras de Tronto: “percibir necesidades y repartir responsabilidades”. El objetivo de las políticas públicas no debe ser sólo la provisión de cuidados, sino la promoción de un debate público sobre prioridad en las necesidades y asignación de responsabilidades.

